

**ORDEN**

Mediante Orden de fecha 6 de Febrero del 2.015 se inició procedimiento para la concesión administrativa para la utilización privativa de la **“EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE PADEL SITAS EN “EL PRADO” CON EJECUCIÓN DE OBRAS Y DOTACIÓN DE DICHAS INSTALACIONES”** publicándose la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 13 de febrero de 2015, anuncio número 851, boletín nº 30.

Recibida la propuestas de las empresas ASOCIACIÓN AUGUSTA PADEL y U.T.E. DOOR & FLOOR, S.L./EXTREPADEL, S.C. y revisada la documentación administrativa, se observa que presenta errores subsanables a la que se les concede un plazo para que subsanen el error detectado, tal y como consta en acta de la mesa de contratación celebrada el 25 de Marzo de 2015.

Transcurrido el plazo concedido a las dos empresas y presentada la documentación requerida, se examina la misma resultando admitidas, según acta de la mesa de contratación celebrada el 8 de Abril de 2015. En este mismo acto se procede a la apertura del sobre nº 2- documentación técnica, acordando solicitar al técnico asesor informe para valorar los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor.

Según acta de la mesa de contratación de fecha 21 de abril de 2015, la puntuación obtenida por los licitadores admitidos, en cada una de las fases del proceso, fue la siguiente:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	ASOCIACIÓN DEPORTIVA AUGUSTA PADEL	U.T.E. DOOR & FLOOR, S.L./ EXTREPADEL, S.C.
1.- Proyecto para el desarrollo y promoción de pádel adaptado para personas con discapacidad (20 puntos)	8 puntos	9,6 puntos
2.- Plan de actividades deportivas (40 puntos)	16 puntos	29 puntos
3.- Colaboración con entidades y/o asociaciones juveniles, deportivas, culturales y sociales sin ánimo de lucro (10 puntos)	10 puntos	10 puntos
4.- Memoria técnica de las ampliaciones: <ul style="list-style-type: none">• Descripción de los espacios resultantes y planimetría de los mismos (10 puntos)• Instalaciones Adicionales. (10 puntos)	3 puntos 5 puntos	10 puntos 10 puntos
TOTAL	42 puntos	68,60 puntos